



Oficio No.SC.ICP.ADM.03. 00921
Portoviejo,

09 JUN. 2003

Señor
Erwin Raúl Marín Furoiani
Ciudad

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del
original que reposa en los Archivos
de esta Institución

18 JUN 2003

Abgdo. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO - ABOGADO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. 0173
de ha sido designado Usted, Liquidador de la compañía
SOCIEDAD AGROPECUARIA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS CIA.LTDA
SAIDA "EN LIQUIDACION"

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el
desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro Mercantil del
domicilio principal de la compañía, dentro de los treinta días subsiguientes a su
aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal judicial y
extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere
todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de compañías y el
Estatuto Social.

Muy atentamente

Abg. Jorge E. Intriago Andrade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

JFIA-mass-mzm

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía **SOCIEDAD**
AGROPECUARIA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS CIA.LTDA SAIDA "EN
LIQUIDACION"

Portoviejo, a 06 JUN 2003

Sr. Erwin Raúl Marín Furoiani
LIQUIDADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO N° Ciento Sesenta (160)
REPERTORIO N° Veinte y uno (21)
PORTOVIEJO 19 de Junio del 2003

Erwin Raúl Marín Furoiani
LIQUIDADOR
CANTON PORTOVIEJO



16179

RESOLUCION No.P.DIC.03
ABG. JORGE F. INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.P.DIC.03.00079 del 27 de Marzo del 2003, fue nombrado Liquidador de la compañía **SOCIEDAD AGROPECUARIA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS CIA.LTDA SAIDA "EN LIQUIDACION"**, El señor Raúl David Marín Barreiro;

QUE la Unidad de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante memorando No.SC.ICP.UDS.03.0180 del 3 de Junio del 2003, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto el nombramiento de Liquidador de la compañía **SOCIEDAD AGROPECUARIA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS CIA.LTDA SAIDA "EN LIQUIDACION"**, otorgado a favor del señor Raúl David Marín Barreiro, y, proceda a designar otro en su reemplazo; y

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.03089 del 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el nombramiento de Liquidador de la compañía **SOCIEDAD AGROPECUARIA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS CIA.LTDA SAIDA "EN LIQUIDACION"**, otorgado a favor del señor Raúl David Marín Barreiro.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR Liquidador de esta compañía al señor Erwin Raúl Marín Furoiani, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el término de diez días, contados desde su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Liquidador y a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a los 09 días del mes de Junio del 2003.

A2-490

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
JFIA-MASS-mzm DE MANABI
2003-06-05 SECRETARIA REGIONAL
12.48 Recibido: Ivana Lombardi

Tramite:

Fecha:

18 JUN 2003

Abg. Jorge F. Intriago Andrade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CERTIFICO: Que es el 1º copia del original que reposa en los Archivos de esta Intendencia.

PORTOVIEJO

18 JUN 2003

Abgdo. Mario A. Santos Sudrez
SECRETARIO - ABOGADO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO